



AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL SERGAS

Requisitos:

- Tener la nacionalidad española o la de otros estados miembros de la Unión Europea, o la de estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores
- Haber cumplido los 18 años.
- Encontrarse en posesión del título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o Formación Profesional de primer grado en su rama sanitaria o equivalente
- Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.

Actividades que desarrollan: Son actividades de cuidado de los pacientes, y de auxilio en las actividades propias del personal sanitario.

Categoría: Corresponde a la de funcionarios de carrera del grupo D.

TEMARIO:

- Derecho Constitucional.
- Sistema Sanitario Público, Ley General de Sanidad.
- El papel del Auxiliar de Enfermería.
- Salud Pública. Metodología y actuaciones.
- Atención a las distintas necesidades sanitarias.
- Protocolos asistenciales y primeros auxilios.
- Legislación del Servicio Gallego de Salud.



- Estatuto de Autonomía de Galicia.

EXAMEN: Dos fases: Oposición y Concurso.

A) Oposición: Consiste en la realización de dos ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en la realización, en unidad de acto, de un único ejercicio, en un plazo máximo de 110 minutos, con dos partes diferenciadas, ambas eliminatorias:

1ª. Contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas tipo test, más cinco de reserva, con cuatro respuestas alternativas, sobre el contenido del programa.

2ª. Contestar por escrito un cuestionario de 30 preguntas tipo test, más cinco de reserva, de supuestos prácticos, con cuatro respuestas alternativas sobre los temas del programa relacionado con las competencias profesionales de la categoría.

Segundo ejercicio (obligatorio y no eliminatorio): Se trata de contestar por escrito un cuestionario de 10 preguntas tipo test, más tres de reserva, sobre el conocimiento por parte de los aspirantes de la lengua gallega, en un tiempo máximo de 15 minutos.

B) Concurso: Consiste en la valoración de méritos por formación, experiencia profesional y otras actividades.

NUESTRO CURSO

El programa exigido para la preparación de esta oposición posibilita, una vez aprobado el proceso selectivo, conseguir una plaza como funcionario.

El curso dispone del material necesario para superar las pruebas que puedan plantearse.

Para ello cada alumno tiene a su disposición todos los medios materiales, humanos y técnicos :

- Preparador Personal y Profesor Especializado.
- Seguimiento Personalizado de la preparación.
- Objetivos Individuales.
- Atención personalizada.



- Temarios Actualizados Permanentemente por especialistas en la materia.
- Material complementario.
- Información sobre convocatorias.
- Servicios Multimedia en el propio Centro

CURSO DE REGALO PARA NUESTROS ALUMNOS DE OPOSICIONES PUNTUABLE